

MANUAL INSTALACIÓN SEÑALES ANGULOS MUERTOS





REF: 2021

170x250mm

Colocación:

- Parte delantera, lateral derecho e izquierdo.
- Parte trasera, lateral derecho,
- A una altura de entre 0,9m y 1,5m

Rígidos y remolques

La pegatina deberá situarse el primer metro de la parte delantera del remolque, a izquierda y derecha. También se tendrá que incluir una pegatina en la parte trasera del remolque.

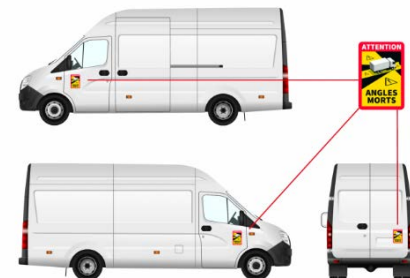


Tractoras y semirremolques

Las tractoras y semirremolques deben situar la pegatina de 'ángulos muertos' en los laterales del vehículo, en el primer metro detrás del punto de acoplamiento, y en la parte trasera.

Furgonetas y autobuses

Habrà que colocar las pegatinas en los dos laterales de la parte delantera. En la parte trasera se deberá añadir otra pegatina, solo en la derecha.



Vehículos comerciales ligeros (N1).

Se colocarán un total de tres señales por vehículo. Serán dos señales laterales, una a cada lado del vehículo, situadas en el primer metro desde la parte delantera del vehículo, y una señal posterior en el lado derecho de la parte trasera. Todas ellas siempre a una altura de entre 0,90 y 1,50 m del suelo.

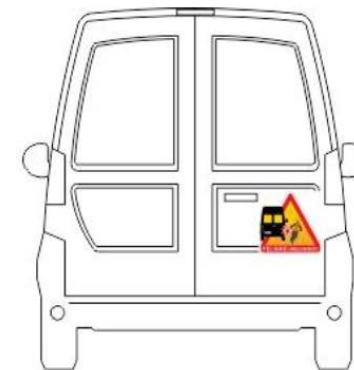
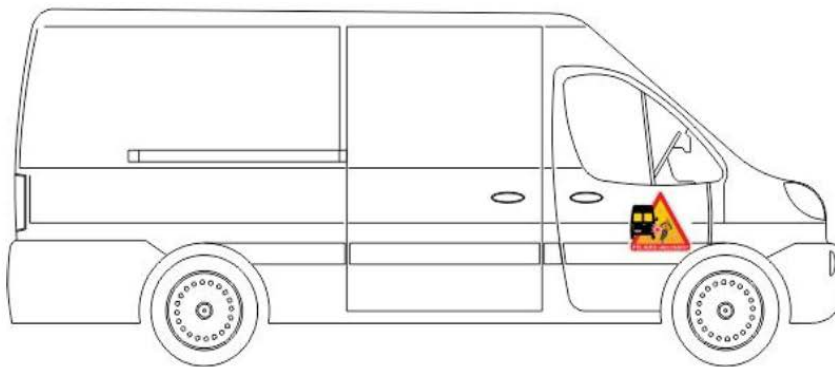


REF: 2046

300x286mm

Colocación:

- Parte delantera, lateral derecho e izquierdo.
- Parte trasera, lateral derecho.
- A una altura de entre 0,9m y 1,5m



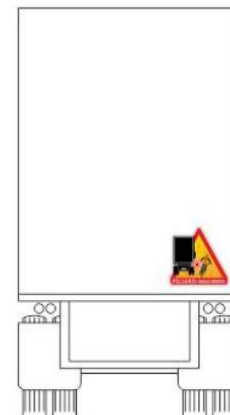
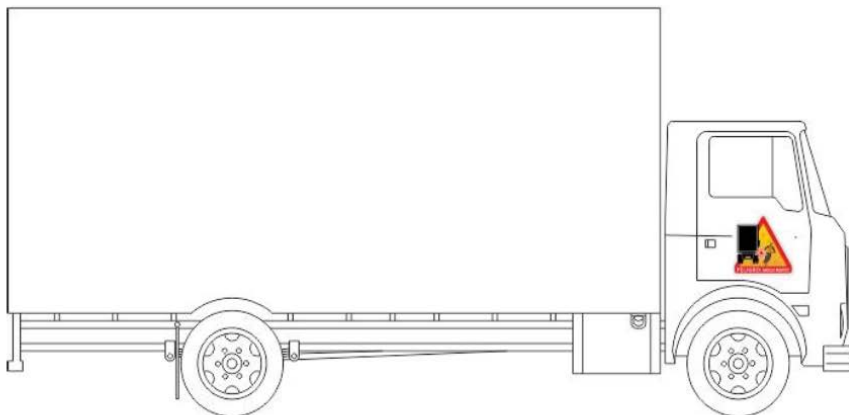
Camiones rígidos (N2 y N3).

Se colocarán un total de tres señales por vehículo. Serán dos señales laterales, una a cada lado del vehículo, situadas en el primer metro desde la parte delantera del vehículo, y una señal posterior en el lado derecho de la parte trasera. Todas ellas siempre a una altura de entre 0,90 y 1,50 m del suelo

**REF: 2047****300x286mm**

Colocación:

- Parte delantera, lateral derecho e izquierdo.
- Parte trasera, lateral derecho.
- A una altura de entre 0,9m y 1,5m



Tractocamiones con remolque.

En la tractora: dos señales en el primer metro desde la parte delantera, una en cada lado, a una altura de entre 0,90 y 1,50 m del suelo, más una señal en la parte trasera derecha de la cabina.

En el remolque: tres señales, dos señales en el primer metro a partir del plato de enganche, una a cada lado, más una señal en el lado derecho de la parte trasera, a una altura de entre 0,90 y 1,50 m del suelo.

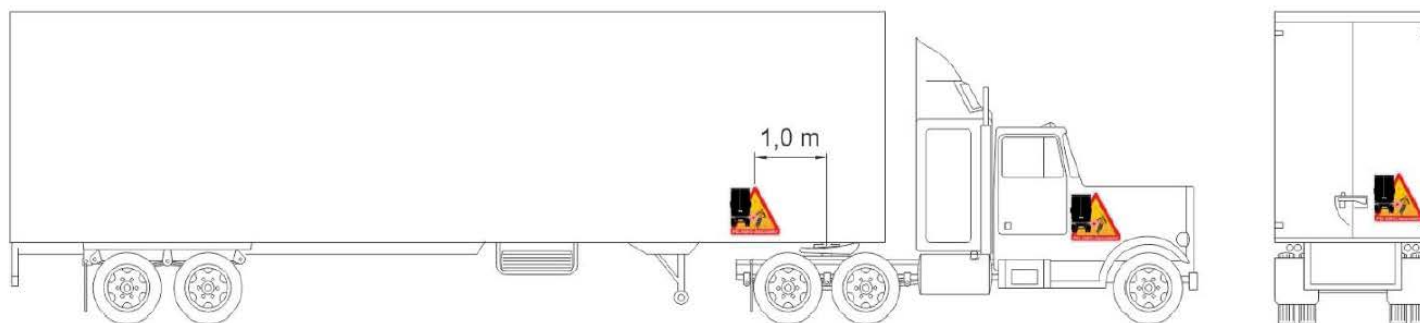


REF: 2048

300x286mm

Colocación:

- Parte delantera, lateral derecho e izquierdo.
- Parte trasera, lateral derecho.
- A una altura de entre 0,9m y 1,5m



Autobuses y autocares (M2 y M3).

Se colocarán un total de tres señales por vehículo. Serán dos señales laterales, una a cada lado del vehículo, situadas entre el primer metro desde la parte delantera del vehículo y como máximo hasta la vertical inmediata después de la primera rueda delantera, y una señal posterior en el lado derecho de la parte trasera. Todas ellas siempre a una altura de entre 0,90 y 1,50 m del suelo.

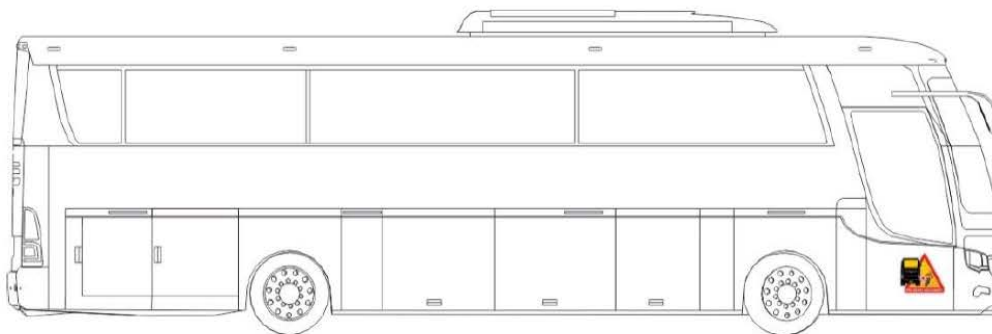


REF: 2049

300x262mm

Colocación:

- Parte delantera, lateral derecho e izquierdo.
- Parte trasera, lateral derecho.
- A una altura de entre 0,9m y 1,5m



Vehículos de transporte de residuos

Se colocarán un total de cuatro señales por vehículo. Serán dos señales laterales, una a cada lado del vehículo, situadas en el primer metro desde la parte delantera del vehículo, y dos señales en la parte trasera, una a cada lado. Todas ellas siempre a una altura de entre 0,90 y 1,50 m del suelo.



REF: 2050

200x200mm

Colocación:

- Parte delantera, lateral derecho e izquierdo.
- Parte trasera, lateral derecho e izquierdo.
- A una altura de entre 0,9m y 1,5m

